



Rey Castelao, Ofelia, *El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna*, USC, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico, 2021

Carzolio, María Inés

María Inés Carzolio
micarzolio@gmail.com
Universidad Nacional de La Plata, Argentina

. El vuelo corto. Mujeres y migraciones en la Edad Moderna. 2021.
Santiago de Compostela. Universidad de Santiago de Compostela. -
pp.

Trabajos y comunicaciones
Universidad Nacional de La Plata, Argentina
ISSN: 2346-8971
Periodicidad: Semestral
núm. 59, e206, 2024
publicaciones@fahce.unlp.edu.ar

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/76/764763011/>

DOI: <https://doi.org/10.24215/23468971e206>



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

Como su autora confirma en la dedicatoria, este libro surge de su propia historia: la de las mujeres de la familia Rey Castelao.

La investigadora ostenta una trayectoria investigativa como historiadora modernista ampliamente reconocida, que ha hallado recientemente el Premio Nacional de Historia de España 2022 y que ostenta la portada de su obra. Ha cultivado con penetración y sensibilidad la historia rural, la historia de las mujeres, la historia de las mentalidades, la historia de las migraciones, pero puede decirse que ningún campo de la historia moderna escapa a su mirada inquisitiva. En el caso del presente trabajo, el objetivo es denso y complejo: proporcionar una imagen múltiple y matizada de la movilidad de las mujeres en el Antiguo Régimen, tanto de las que permanecen en su tierra, como de las que se aventuran aparentemente por una decisión individual. En ella se integran experiencias investigativas y publicaciones de hace más de tres décadas, con las más recientes de la autora.



El volumen está estructurado en cuatro capítulos densos en información y reflexión acerca de las lógicas de la emigración femenina cuyos factores pocas veces se contemplan en profundidad y a menudo se trata como un apéndice de la masculina.

En el Capítulo 1, “Introducción: un poco de teoría”, traza un recorrido sobre los debates teóricos y una bibliografía amplia acerca de las tendencias y movimientos historiográficos que frecuentó desde sus comienzos como investigadora, con tendencia a centrarse en el campo femenino, pero extendiéndolo a lo rural en cuanto a sus problemáticas, recordando que, en la Edad Moderna, las tres cuartas partes de la población tenía dedicación campesina. Una de sus originalidades frente a otros historiadores ha sido comparar el devenir de las mujeres que no emprendieron la inmigración con el de las inmigrantes, descubriendo los recursos y prácticas con las que las primeras intentaron la supervivencia propia y de sus familias en ausencia de sus hombres.

Desde el punto de vista metodológico, muestra que el problema fundamental de la información registrada sobre las mujeres es, sin duda, el de cómo indagar sobre ellas en una documentación que estaba planeada para el control de los hombres y, por consiguiente, existe un problema metodológico fundamental para averiguar a través de ellas, desplazamientos que no eran igualmente importantes para la monarquía. Ellas aparecen registradas de forma más sistemática en las migraciones familiares, y no en los trasladados individuales. Para localizar tales movimientos no cabe otra solución que la compulsa de una variada gama de fuentes documentales – escasas para los siglos XVI y XVII y más abundantes a partir del XVIII- cuyo valor y peligros de interpretación denuncia Rey Castelao en cada caso, ya se trate de legislación, fuentes narrativas, de viajeros, género epistolar, archivos de instituciones asistenciales, procesos judiciales, escrituras notariales, censos y catastros, registros parroquiales, fuentes normativas como ordenanzas, periódicos. Pero a estas dificultades se suma la asimetría en cuanto al movimiento de las mujeres en una sociedad donde, referida a ellas, “la permanencia en la casa era un valor en sí mismo” que reforzaba el marco legal de dependencia jurídica, aunque la migración de hombres y mujeres solía obedecer a situaciones semejantes de crisis familiar (muertes, migraciones forzadas, falta de trabajo, endeudamientos). La capacidad personal de decidir acerca de la migración estaba condicionada además por las condiciones de vida, el sistema de renta agraria, el del reparto de la herencia. En el mundo rural, la agricultura de subsistencia y la comercial, dependían de las mujeres, circunstancia que las obligaba a permanecer al frente del hogar en caso de emigración masculina. Secuelas de ello eran para la sociedad, la disminución de la fecundidad, y para ellas, relevamiento a tareas menos especializadas y finalmente al paro por el fracaso colectivo. La alfabetización femenina, muy inferior a la masculina, fue alentada por las ocupaciones de reemplazo, y se sumaron a otros factores como los idiomáticos y la carencia de redes de información, el modo del reparto de la herencia, la búsqueda de trabajo en lugares vecinos, necesitados de mano de obra poco cualificada. La migración femenina no fue monocalusal.

En el Capítulo II, “Ellas también se iban”, compara las migraciones femeninas en España con las de otros países europeos teniendo en cuenta la evolución española de la población en la época moderna con la diferencia fundamental de que esta última, junto con Portugal gozaron de amplios dominios coloniales donde colocar sus contingentes migratorios hasta comienzos del siglo XIX. Se vale del Catastro de Ensenada, para explorar la importancia de los movimientos intrapeninsulares y las del campo a la ciudad, en los que pone al descubierto la magnitud impensada de la participación femenina, y la diferencia entre el Norte y el Sur peninsular, destacando la movilidad intra-rural de corto radio comprobada (para trabajar o para casarse, además de los riesgos que corren las protagonistas) con profusión de documentación. La migración campo-ciudad colmaría las ciudades de mujeres en busca de trabajo –en algunas llegan a ser mayoría– tanto en las labores domésticas como en las artesanales, conforme se avanza hacia el siglo XVIII. Las gallegas, que propone como las más móviles en los siglos XVII y XVIII, son las protagonistas de dos apartados que tienen por objeto delinear la identidad de estas inmigrantes en un tiempo cuando estabilidad y moralidad se consideraban inseparables y que la literatura contemporánea contribuyó a perfilar con saña. Más allá de este fenómeno regional, menor atención se prestó al hecho de que muchas mujeres se vieron obligadas a seguir a sus familias

(grupos de judías, moriscas, gitanas) o a sus maridos (esposas de militares o marinos), a la emigración femenina hacia América y a la recepción de extranjeras (portuguesas, francesas, irlandesas).

En el tercer capítulo, titulado “Estables y sedentarias”, la autora se aboca al examen de los factores y condiciones que proporcionan estabilidad y equilibrio a la permanencia de los integrantes para asegurar la reproducción del sistema. Las razones para permanecer en el hogar eran semejantes en toda Europa: “restricciones legales y morales, modelos familiares o hereditarios, importancia de las mujeres en las economías agrícolas, emigración masculina, etc.” El primer factor condicionante para aquella permanencia es el sistema hereditario, y un principio general de estabilidad lo constituye la herencia igualitaria, que favorecería la inmutabilidad, en tanto el sistema desigualitario sería la otra cara de la moneda con consecuencias opuestas, pero la investigación no muestra una realidad tan lineal. El primer sistema, norteño, sería mitigado por la excesiva división de los patrimonios, moderado a su vez por la alta mortalidad infantil, la concentración de la herencia por el celibato, los efectos de la “mejora”, la participación en los comunales y, naturalmente, la ausencia de inmigración. En la Baja Andalucía, por el contrario, absorbían la mano de obra inmigrante en las faenas agrícolas. No había división social del trabajo sino complementariedad. En el Norte, en ausencia de los varones, las mujeres se hacían cargo no solo del trabajo agrícola, sino también de tareas protoindustriales de tejido e hilado, por lo que sus múltiples tareas les impedía abandonar su domicilio, en tanto que permitía la supervivencia de mujeres solas. La disposición de tierras en propiedad o disponibilidad de lugares cercanos para obtener trabajo, permitían su permanencia. Rey Castelao destaca la amplia dedicación a los textiles de las mujeres en algunas regiones, desde la producción y preparación de las materias primas hasta la elaboración y venta de productos, evaluando similitudes y diferencias. La situación de las mujeres de las distintas regiones españolas es comparada con una amplia bibliografía regional de otros países europeos. Por consiguiente, desmiente el lugar común acerca de la estabilidad y sedentariedad “como rasgos intrínsecos al género”, refiriéndolo a las condiciones de existencia. Como dirá en sus conclusiones, las mujeres recurrían a diferentes tipos de movilidad con el propósito de reunir la dote o ayudar con dinero a sus familias, sobre todo en el mundo rural, para trabajar como segadoras, criadas, tejedoras, etc., más allá de los trabajos que desempeñaban en la ciudad.

El cuarto capítulo, “Mujeres frente a la ausencia”, constituye la problemática más original de las investigaciones desarrolladas por la autora: la de las mujeres que debieron enfrentar en soledad la ausencia de sus esposos, “el otro lado del problema migratorio”. Despliega a través de los distintos subcapítulos amplias investigaciones realizadas sobre el Norte peninsular, basadas en material documental variado y metodologías diversas. No se trata solo de la emigración, pues el desamparo puede deberse a numerosas variables. Las mujeres, sometidas a formas de encuadramiento que las protegían y las vigilaban, eran proclives a caer en situaciones materiales y sociales precarias debido a condiciones negativas pues no poseían los mismos derechos que los hombres, igual acceso al crédito, a los comunales, a los contratos de la tierra, a la contratación de mano de obra, por la falta de reconocimiento comunitario, y por falta de apoyo institucional por parte de las autoridades. La consecuencia era el descenso del nivel económico de la familia por el consiguiente descenso de la producción agrícola, y el tener que compatibilizar el cuidado de aquella con el trabajo, tal vez con el abandono de actividades artesanales o pequeños comercios para obtener recursos complementarios. Podía implicar también que fuera necesario el trabajo de los hijos, sustraídos a la escuela. Esta visión victimista es contrapesada por la autora con la exploración de las estrategias exitosas para alcanzar el empoderamiento y llegar a ejercer funciones y espacios considerados masculinos, como se comprueba a través de documentos notariales y chancillerescos, pues cuando los hombres casados se ausentaban, sus mujeres accedían a la jefatura de la familia y asumían el lugar de toma de decisiones que atañían tanto a la vida diaria cuanto a la gestión administrativa, la patria potestad sobre los hijos y el control y gestión del patrimonio, así como el de los ingresos y gastos.

La dimensión humana y moral, pero fundamentalmente económica de la vida de las mujeres que solas o con hijos pequeños, debían enfrentar además una variedad de impactos legales y sociales que afectaban a su familia



y parentela, daban lugar a presunciones sobre situaciones imaginarias o reales, utilizadas por la literatura coetánea. Pero más allá del primer apartado del capítulo, la autora desarrolla otros muy frecuentados por ella en trabajos anteriores: la sobrecarga de trabajo que soportaron las mujeres norteamericanas ante la ausencia de sus esposos. Advertido el caso por visitantes extranjeros y políticos, sus relatos muestran a las asturianas y gallegas como cabezas de familia, haciéndose cargo de la organización del trabajo y de la producción agrícola-ganadera y de manufacturas diversas, así como de su comercialización, con adaptación a las condiciones sociales y económicas que se le imponen. La ausencia de varones tuvo repercusión también en la demografía en cuanto a la baja nupcialidad, el acusado celibato femenino, las elevadas edades matrimoniales y en su consecuencia en el número de hijos por pareja. En cuanto a las mujeres, repercutió en la incorporación al trabajo rural o en tareas domésticas de las niñas, con la consecuencia cultural de que no eran alfabetizadas, en tanto sus hermanos varones destinados a la emigración, sí lo eran. Analfabetismo femenino, trabajo y emigración masculina parecen ir de la mano. El último subcapítulo muestra que hay argumentos para matizar la visión victimizadora de las mujeres en la Edad Moderna, al descubrir su capacidad de defenderse a sí mismas y a sus posiciones, utilizando los recursos jurídicos que la legislación les proponía, los cuales, sin ser abundantes ni desinteresados –el interés del estado y de la sociedad estaban comprometidos en el mantenimiento del orden– supieron manejar. A menudo cargando deudas que ya arrastraban sus esposos y que habían sido ocasión de su ausencia, y facultadas por poderes o por una legislación a veces olvidada por algunos historiadores, encaraban la administración de sus bienes realizando las transacciones necesarias para ello. Y eran capaces de conducirlas con éxito.

El libro logra plenamente sus objetivos y delinea áreas de vacancia y fuentes archivísticas adecuadas para continuar las investigaciones que tan airosamente ha desarrollado hasta aquí la Dra. Ofelia Rey Castelao.